



Autoridades de México advierten sobre los riesgos que representan los instrumentos vinculados al bitcoin

Masterhacks - En México, autoridades financieras emitieron este miércoles una alerta preventiva relacionada con los riesgos que se asocian al uso de una nueva modalidad para recaudación de fondos para el financiamiento de proyectos y actividades, conocida como Oferta Inicial de Monedas (ICO).

Actualmente, las autoridades financieras de México no tienen registro sobre emisión de alguna ICO en el territorio nacional, pero sí sobre la comercialización y venta de ICO originadas en el extranjero, según informó el Banco de México, la Secretaría de Hacienda y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

«No obstante esto, dependiendo de sus características específicas, algunas ICO que, en su caso, se originen y emitan en México podrían violar la Ley del Mercado de Valores y constituir un delito financiero», dijeron los organismos en un comunicado.

Las ICO son un instrumento utilizado para financiar proyectos y se utilizan en el mundo de las criptomonedas, como el bitcoin.

Por medio de las ICO, empresas o personas pueden recaudar fondos del público para financiar proyectos vinculados con la emisión de algún activo virtual nuevo, o para el desarrollo de plataformas digitales para realizar transacciones de distintos tipos.

De este modo, la empresa emite y vende un activo virtual futuro y otros activos denominados como fichas virtuales o tokens, a cambio de moneda de curso legal o criptomonedas, mediante el uso de la cadena de bloques.

Las autoridades mexicanas reiteraron su advertencia que habían emitido en 2014, acerca de los riesgos inherentes al uso de criptomonedas como forma de pago o inversión.

Agregan que los activos virtuales no están respaldados por las autoridades financieras mexicanas.



Autoridades de México advierten sobre los riesgos que representan los instrumentos vinculados al bitcoin

«La aceptación de activos virtuales como forma de pago no se puede anticipar con absoluta certeza», agregaron las entidades.